

DECRETO EXENTO N º 1189.-

Curarrehue, 22 Agosto 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

de fecha 21/08/2018.

1.- Documento emitido por polideportivo,

de agosto del 2018.

2.- La Orden de Ingreso N º 698 del día 21

3.- El art 37 N°4 Ordenanza Local.

4.- El Decreto Exento Nº 1609 del

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63

de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para mensualidad Polideportivo a la Sra. Rosa Córdova cruces , a contar del 22/08 al 22/09/2018 ambas fechas incluidas, valor 22% de la U.T.M.

2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-

01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo"

ASNA TORRES FORNEROD

SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ARRE

ABEL PAINEFILO BARRIGA

ALCALDE

Λō

DIRECCION CONTROL INTERNO (5)

APB/YTF/CCF/soc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes